



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-  
N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS  
PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE  
REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.

**ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, NÚMERO, EA-N12-2017  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN  
ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 27 de Septiembre del año dos mil diecisiete; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la *Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, Ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista 4to Piso, Despacho 401, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la <b>Directora de Licitaciones</b>	L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría, <b>Auditor</b>	C. Andrés Zagal Campuzano
<b>Representante de la Consejería Jurídica,</b>	No asistieron representantes.
<b>Representante de la Coordinación Estatal de Reinserción Social.</b> Subdirector de Servicios Administrativos	C. Gabriel Tapia López

Y e representante de la Empresa licitante:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	CUCEJU S.A de C.V.	No asistió representante.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivo el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N12-2017**, emite el **FALLO correspondiente**, en los siguientes términos:

**Derivado de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, celebrada el día 16 de Agosto del año dos mil diecisiete, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número

06/E06/16/08/2017, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, NÚMERO EA-N12- 2017, referente a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN**



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-  
N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS  
PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE  
REINSECCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.

**ESTATAL DE REINSECCIÓN SOCIAL, solicitado POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**, del cual se inició el siguiente procedimiento:

**A).**- Con fecha de 23 de Agosto del 2017, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el periódico de circulación local "LA UNION DE MORELOS"; y en el " PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".

**B).**- Con fecha **01 Septiembre del 2017** y de conformidad con lo señalado **6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3** de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, contando con la participación de la empresa:

Nº	EMPRESA
1	CUCEJU S.A de C.V.

En este acto se procedió a informar que se recibieron las preguntas en tiempo y forma, por escrito, archivo electrónico, o vía correo electrónico de los licitantes interesados, tal y como se indica los puntos **20.1 y 20.2** de las bases de la presente Licitación.

**C).**- Con fecha **07 de Septiembre del** año en curso, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1.-	CUCEJU S.A de C.V.

**Se realizó la entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas**, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **EA-N12-2017**, como a continuación se señala:

En este acto el jurado, una vez abiertos los sobres que presentó la empresa participante, y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, rubricaron la documentación que integran sus proposiciones.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- El representante de la empresa, **CUCEJU S.A. de C.V.**, entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto **14** con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **07 de Septiembre de 2017**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. EDGAR BLANDO GAMA**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto **14.1** de las bases de la presente licitación, **así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-  
N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS  
PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE  
REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.

**PROPUESTA TÉCNICA: CUCEJUS.A. DE C.V.**

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	PRESENTA	
			SI	NO
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	<b>PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)</b>			
3	<b>Propuesta técnica detallada de los bienes</b> que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10.1 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. <b>Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO 1.</b>  La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en <b>archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.</b>	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	C	X	
6	Presentar en papel membretado de la empresa, <b>declaración de integridad</b> en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los <b>Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas</b> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde se indique que el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>entregará los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1., al 11.7 de las Bases.</b>	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes <b>cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1</b> respecto de los bienes ofertados, y conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> , de las bases de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.	G	X	



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-  
N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS  
PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE  
REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.

10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna</b> del bienes que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y <b>Anexo Técnico 1</b> , dentro del plazo establecido en el <b>punto 11.3</b> de las bases, señalando la fecha de la entrega total de los bienes.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento</b> , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde <b>se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 15 días hábiles</b> conforme a lo señalado en los puntos <b>10.5 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, y 11.6</b> de las presentes bases	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes a, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. <b>Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente.</b> Así mismo y en caso de salir adjudicado, deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	L	X	
15	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de <b>Seguridad Social presentar copia del último pago del entero. Registro patronal y la caratula del pago bimestral de las cuotas obrero patronales</b> así como la <b>opinión positiva de cumplimiento de obligaciones con no más de 10 días de antigüedad de consulta, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).</b> En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	M	Presenta carta en donde manifiesta que no tiene trabajadores a su cargo.	
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que <b>cuenta con el personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento</b> cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	N	N/A	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una <b>persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos</b> , y que los bienes que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se	O	N/A	



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-  
N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS  
PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE  
REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.

	encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>			
18	El Licitante deberá presentar Carta original por parte del Fabricante de los bienes ofertados, en donde certifique al licitante participante <b>como distribuidor autorizado</b> , avalando la garantía, calidad y originalidad de sus productos. Dicho documento deberá señalar las marcas y modelos propuestos y deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de la publicación de las bases correspondientes al presente procedimiento, número de procedimiento, así como contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono. <b>El no presentar dicha carta, será motivo de desechamiento de su propuesta.</b>	P	X	
19	<p>DEBERÁN PRESENTAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO VIGENTES Y ACTUALIZADAS, POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA</p> <p>NORMAS A CUMPLIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>SOBRE EL CONTENIDO DE FIBRA</u> NMX-A-1833/1-INNTEX-2011 (NMX-A-1833/11-INNTEX-2012),</li> <li>• <u>SOBRE LAOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN TELA</u> NMX-A-158-INNTEX-2009, NMX-A-092-INNTEX-2009 / NMX-A-3759-INNTEX-2011,</li> <li>• <u>DETERMINACIÓN A LA DENSIDAD Y NÚMERO DE HILOS</u> NMX-A-057-INNTEX-2000,</li> <li>• <u>DETERMANACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD DE AREA</u> NMX-A-3801-INNTEX-2012,</li> <li>• <u>PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN</u> NMX-A-059/2-INNTEX-2008,</li> <li>• <u>DETERMINACIÓN A LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DEL DESCENSO LIBRE</u> NMX-A-109-INNTEX-2012,</li> <li>• <u>DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO</u> NMX-A-177-INNTEX-2005</li> <li>• <u>MÉTODO DE LAVADO</u> NMX-A-092-INNTEX-2009,</li> <li>• <u>DETERMIINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ</u> NMX-A-105-B02-INNTEX-2010,</li> <li>• <u>DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE</u> NMX-A-073-INNTEX-2005,</li> <li>• <u>DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL</u> NMX-A-074-INNTEX-2005,</li> <li>• <u>DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR</u> NMX-A-065-INNTEX-2005.</li> </ul> <p><b>Botas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUMPLIR CON LA NORMA NOM-113-STPS-2009 Y SE PRESENTEN LAS PRUEBAS DE LABORATORIO VIGENTES Y ACTUALIZADAS, POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA.</li> </ul>	Q	X	



Secretaría de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

20	Deberán Integrar dentro de su propuesta técnica: <b>Se requiere presentar muestras físicas de cada uno de los renglones del anexo técnico. Relación de muestras físicas entregadas.</b>				R	X		
	<b>PARTIDA</b>	<b>RENGLON</b>	<b>NOMBRE DEL BIEN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>				<b>CANTIDAD</b>
	ÚNICA	1	CAMISOLA: CAMISA TÁCTICA TIPO CASACA	PZA.				1
		2	PANTALON TACTICO: PANTALÓN PARA CABALLERO	PZA.				1
		3	GORRA	PZA.				1
4		BOTA TÁCTICA EN COLOR NEGRO	PAR	1				
23	Propuesta Económica de los servicios que oferta.					X		
24	Garantía de seriedad de la proposición					X		

A continuación la propuesta económica de la empresa: CUCEJUS.A. DE C.V.

PARTIDA	RENG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ÚNICA	1	<b>CAMISOLA:</b> CAMISA TÁCTICA. TIPO CASACA CONFECCIONADA EN TELA IMPORTADA RIPSTOP COMPOSICIÓN 65% ALGODÓN / 35% POLIESTER TELA CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN. NEGRO. 6.14 OZ POR YARDA CUADRADA. • RESISTENTE A LA TRACCIÓN. • SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL, SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR, RESISTENCIA AL RASGADO. SOLIDEZ DEL COLOR DE LA LUZ. DENSIDAD DE LOS HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD EN HILOS NMX-A-057-INNTEX.2000. • CUELLO CAMISERO SPORT CON PESPUNTE CON DOBLE AGUJA COSTURAS TRIPLES HOMBROS Y CODOS DE 5MM, CON BOLSA INTERNA EN CODO • PECHERA EN PARTE FRONTAL CON FALSO INCLUIDO, CON BOTONADURA OCULTA, BOTÓN SUPERIOR VISIBLE. BOLSILLOS UBICADOS EN EL PECHO A CADA LADO; DOS (2) BOLSILLOS DE RIBETE VERTICAL CON CIERRE YKK; DOS (2) BOLSILLO TIPO PARCHE SOBREPUESTO CON FUELLE HACIA EL COSTADO PESPUNTE A DOS AGUJAS CON COSTURA DE REFUERZO EN LOS EXTREMOS, TAPA RECTANGULAR, (2) BOLSILLO TIPO PARCHE SOBREPUESTO UBICADOS PARTE PESPUNTE A DOS AGUJAS CON COSTURA DE REFUERZO EN LOS EXTREMOS, TAPA CON RECTANGULAR CON BOTONES OCULTOS. • MANGAS RECTAS CON TRIPLE COSTURAS. DOBLE REFUERZO EN CODO CON PESPUNTES A TRIPLE COSTURAS, BOLSILLO INTERNO DE RIBETE PARA PROTECCIONES INTERNAS Y OPCIONALES. CHARRETERA EN HOMBROS CON BOTÓN Y OJAL. • ESPALDA CON FUELLE DE AMPLITUD EN LOS COSTADOS A LA ALTURA DE LA SISA CON TRIPLE COSTURA. EN COLOR NEGRO, ASÍ COMO UN PARCHE EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA: CUSTODIO, EN LA MANGA DERECHA EN LA PARTE SUPERIOR DEBE LLEVAR EL ESCUDO DE REINSERCIÓN SOCIAL, EN LA MANGA IZQUIERDA EN LA PARTE SUPERIOR DEBE LLEVAR EL ESCUDO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL PECHO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DEBE LLEVAR EL ESCUDO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CON LA LEYENDA DE CUSTODIO. MARCA GRAMSA, MODELO TÁCTICO.	PZA	710	\$1,389.92	\$986, 843.20
	2	<b>PANTALÓN TACTICO:</b> PANTALÓN PARA CABALLERO CONFECCIONADO EN TELA IMPORTADA RIPSTOP COMPOSICIÓN 65% ALGODÓN Y 35% POLIESTER. CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN. COLOR NEGRO. 7.5 OZ POR YARDA CUADRADA • RESISTENTE A LA TRACCIÓN.	PZA	710		



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-  
N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS  
PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE  
REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.

		SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL. SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR. RESISTENCIA AL RASGADO. SOLIDEZ DEL COLOR DE LA LUZ. DENSIDAD DE LOS HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD EN HILOS NMX-A-057-INNTEX 2000. RESISTENCIA A LA TRACCIÓN Y AL RASGADO DE ACUERDO A PRUEBAS DE LABORATORIO. • BRAGUETA DEL PANTALÓN UBICADA EN LA PARTE CENTRAL YKK Y EL CIERRE CON CREMALLERA FIJA. • PRETINA ANTIDERRAPANTE PARA MEJOR AJUSTE. CON BOTÓN Y OJAL. LLEVA PASADORES DE CINTURÓN DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE. • DOS (2) BOLSILLOS TIPO. CAMUFLADO EN COSTADOS CON DOBLE FUELLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE. FUELLE EN PARTE LATERAL HACIA LA PARTE TRASERA, CON PESPUNTE A DOS AGUJAS EN CONTORNO DEL BOLSILLO. COSTURAS DE REFUERZO A CADA EXTREMO. TAPA CON TERMINACIÓN EN PUNTA. VELCRO EN CADA EXTREMO LAS COSTURAS DEL MISMO NO SON VISIBLES. • DOS (2) BOLSILLOS EN LA PARTE POSTERIOR TIPO RIBETE SENCILLO CON COSTURA DE REFUERZO EN LOS EXTREMOS CON FONDO DE BOLSILLO EN FORRO Y VISTA EN EL MISMO MATERIAL EXTERIOR Y PESPUNTADA. • RODILLERAS CON DOBLE TELA UNIDA CON DOBLE PESPUNTE EN EL INTERIOR Y ABERTURA PARA RODILLERAS • CINTILLA DE AJUSTE EN LOS TOBILLOS. MARCA GIRAMSA. MODELO TACTICO.			\$ 1,333.33	\$946, 664.30
3		<b>GORRA:</b> CONFECCIONADO EN TELA IMPORTADA RIPSTOP COMPOSICIÓN 65% ALGODÓN Y 35% POLIÉSTER. CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN. COLOR NEGRO PESO 5,78 OZ CON SEIS PANELES CON OJILLOS EN CADA UNO PARA VENTILACIÓN. CIERRE AUTO AJUSTABLE EN VELCRO DE 2 CM DE ANCHO. CON ESCUDO DE ALTA DEFINICIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL CON LA LEYENDA CUSTODIO, EN LA PARTE DE ENFRETE, ASÍ COMO LA LEYENDA DE: CUSTODIO EN AMBOS LADOS LATERALES. MARCA GIRAMSA. MODELO TACTICO.	PZA	710	\$ 552.61	\$392,353.10
4		<b>BOTA TACTICA EN COLOR NEGRO:</b> BOTA COLOR NEGRA, CORTE ELABORADO EN ACTION LETHER Y NYLON TIPO CORDURA DE 800D. FORRO ANTIBACTERIAL BONDEADO EN EL INTERIOR DE LA BOTA, SUELA DE POLIURETANO ANTIDERRAPANTE RESISTENTE AL ACEITE Y CON SISTEMA DE CELDA ABIERTA PARA AMORTIGUACIÓN DE IMPACTO, PLANTILLA ANTI-IMPACTO, CAMBRILLÓN NO METÁLICO, CONTRAORTE DE TERMOPLÁSTICO RÍGIDO, PARA MEJOR SUJECIÓN EN EL TALÓN, PUNTERA DE TERMOPÁSTICO. OJILLOS METÁLICOS RESISTENTES ESMALTADOS AL COLOR DE LA BOTA. BULLÓN SUPERIOR CARNAZA HUNTING AL COLOR DE LA BOTA. AGUJETA DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN CUENTA CON 1 CIERRE LATERAL DE NYLON YKK INTERIOR. <u>CUMPLE CON A NORMA NORMA NOM-113-STPS-2009</u> . MARCA GIRAMSA. MODELO ADVANTAGE.	PZA	394	\$1,465.51	\$577, 410.94
					<b>SUBTOTAL</b>	\$2, 903,271.00
					<b>IVA</b>	\$464,523.00
					<b>TOTAL</b>	\$3,367,794.00

Importe de la seriedad de la propuesta: \$145,163.00


Póliza de Fianza: Número de fianza III-505605-RC

Serie y Folio: DF277469

AFIANZADORA: FIANZAS ATLAS S.A

Monto: \$ 145,163.00 (Ciento cuarenta y cinco mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 M.N)

D).- Posterior a este evento la Coordinación Estatal de Reinserción Social, en conjunto con la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron al análisis detallado y cualitativo de la Propuesta Técnica y Económica, aceptada aplicando los criterios especificados en las bases

 <p><b>Secretaría de Administración</b></p> <p><i>Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos</i></p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N12-2017</b></p>
	<p><b>REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.</b></p>

y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 1 de Septiembre de 2017, del año en curso de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1	CUCEJU S.A. DE C.V

E).- Dictamen técnico elaborado por la, **Coordinación Estatal de Reinserción Social** del cual se desprende lo siguiente:

**DICTAMEN TECNICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO EA-N12-2017,**  
**REFERENTE A LA ADQUISICION DE UNIFORMES Y BOTAS PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACION ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO.**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la COORDINACION ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, Número **EA-N12-2017**, referente a la adquisición de Uniformes Y Botas Para Custodios De La Coordinación Estatal de Reinserción Social, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO. Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 del Reglamento, el área técnica** requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. **Legal.**- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
2. **Técnica.**- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2** y **cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas** de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

**SEGUNDO.**- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida única ofertada por el licitante:

Evaluación de los aspectos administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2





Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-  
N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS  
PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE  
REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.

**Cuadro A1**

	DOCUMENTOS	ANEXOS	LICITANTE		
			CUCEJU S.A DE C.V.		
			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Cumple		
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	Cumple		
	<b>PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)</b>				
3	Propuesta técnica <u>detallada de los bienes</u> , que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta u las características técnicas de los mismos. <b>Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO 1</b> La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en <b>archivo electrónico en una USB o CD, en formato Word.</b>	A	Cumple		
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad , que es <b>de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un 65 por ciento de contenido nacional.</b>	B	Cumple		
5	Carta en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia en el artículo <b>40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones , Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</b>	C	Cumple		
6	Presentar en papel membretado de la empresa, <b>declaración de integridad</b> en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento ; o que constituyan un delito.	D	Cumple		



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-  
N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS  
PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE  
REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.

7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde se indique que el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de <b>que infrinja patentes y marcas</b> o viole registros de derecho en propiedad industrial objeto de la presente licitación de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	E	Cumple		
8	Carta en papel membretado del licitante bajo en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que entregara los bienes conforme a lo señalado en los puntos <b>11.1. al 11.7 de las bases.</b>	F	Cumple		
9	Carta en compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>los bienes cuentan con la garantía en el punto 12.1</b> respecto de los bienes ofertados y conforma al anexo técnico 1 de las bases de la presente licitación , comprometiéndose en el <b>caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo</b>	G	Cumple		
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes</b> que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y anexo técnico 1 dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de las bases, señalando la fecha de la entrega total de los bienes.	H	Cumple		
11	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos</b> y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	Cumple		
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en donde <b>se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor a 15 días hábiles</b> conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.6 de las presentes Bases.	J	Cumple		
13	Carta en papel membretado del Licitante bajo protesta de decir verdad que <b>no tiene pendiente entrega alguna</b> con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	Cumple		
14	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de registro federal de contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones fiscales del ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien en caso de que existan adeudos fiscales firmes a, en caso de que existan adeuda fiscales se compromete a celebrar convenio con las autoridades	L	Cumple		



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-  
N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS  
PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE  
REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.

	fiscales para pagarlos. Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente. Así mismo y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.				
15	Presentar documento que acredite cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y así presentar copia del último pago del entero. Registro patronal y la caratula del pago bimestral de las cuotas obrero patronales, así como la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones con no más de 10 días de antigüedad de consulta, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberá presentar carta original en papel membretado del Licitante donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	M	Cumple Presenta carta en donde manifiesta que no tiene trabajadores a su cargo. Por lo que no está obligado a presentar documento que acredite el cumplimiento del pago de contribuciones en materia de seguridad social.		
16	Carta en papel membretado del Licitante Bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con el personal con capacidades diferente en una proporción del 5 por ciento, cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobara con el avisó de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso del que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	N/A		
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos, y que los bienes que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	N/A		
18	El Licitante deberá presentar Carta original por parte del Fabricante de los bienes ofertados, en donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado, avalando la garantía, calidad y originalidad de sus productos. Dicho documento deberá señalar las marcas y modelos propuestos y deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de	P	Cumple		



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-  
N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS  
PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE  
REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.

	la publicación de las bases correspondientes al presente procedimiento, número de procedimiento, así como contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono. <b>El no presentar dicha carta, será motivo de desechamiento de su propuesta.</b>				
20	DEBERÁN PRESENTAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO VIGENTES Y ACTUALIZADAS, POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA NORMAS A CUMPLIR: CUMPLIR CON LA NORMA NOM-113-STPS-2009 Y SE PRESENTEN LAS PRUEBAS DE LABORATORIO VIGENTES Y ACTUALIZADAS, POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA.	Q		No Cumple	
	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>SOBRE EL CONTENIDO DE FIBRA</u> NMX-A-1833/1-INNTEX-2011 (NMX-A-1833/1-INNTEX-2012),</li> </ul>				La prueba de laboratorio que presenta está dirigida a la empresa NIC HANDEL SA DE CV. , misma que no corresponde a la marca que oferta, (GIRAMSA), ni a la razón social de la empresa licitante. Presenta prueba de laboratorio de la tela Ristop en color azul marino, y se solicitó en color negro.
	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>SOBRE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN TELA</u> NMX-A-158-INNTEX-2009, NMX-A-092-INNTEX-2009 / NMX-A-3759-INNTEX-2011,</li> </ul>				La prueba de laboratorio está dirigida a la empresa NIC HANDEL SA DE CV.
	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>DETERMINACIÓN A LA DENSIDAD Y NÚMERO DE HILOS</u> NMX-A-057-INNTEX-2000,</li> </ul>				La prueba de laboratorio está dirigida a la empresa NIC HANDEL SA DE CV.
	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>DETERMANACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD DE AREA</u> NMX-A-3801-INNTEX-2012,</li> </ul>				La prueba de laboratorio está dirigida a la empresa NIC HANDEL SA DE CV.
	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN</u> NMX-A-059/2-INNTEX-2008,</li> </ul>				La prueba de laboratorio está dirigida a la empresa NIC HANDEL SA DE CV.



Secretaría de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>DETERMINACIÓN A LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DEL DESCENSO LIBRE</u> NMX-A-109-INNTEX-2012,</li> </ul>				CV. La prueba de laboratorio está dirigida a la empresa <b>NIC HANDEL SA DE CV.</b>																		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO</u> NMX-A-177-INNTEX-2005</li> </ul>				La prueba de laboratorio está dirigida a la empresa <b>NIC HANDEL SA DE CV.</b>																		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>MÉTODO DE LAVADO</u> NMX-A-092-INNTEX-2009</li> </ul>				No presenta prueba de laboratorio																		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ</u> NMX-A-105-B02-INNTEX-2010,</li> </ul>				No presenta prueba de laboratorio																		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE</u> NMX-A-073-INNTEX-2005,</li> </ul>				No presenta prueba de laboratorio																		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL</u> NMX-A-074-INNTEX-2005</li> </ul>				No presenta prueba de laboratorio																		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR</u> NMX-A-065-INNTEX-2005.</li> </ul>				No presenta prueba de laboratorio																		
	<p><b>Botas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUMPLIR CON LA NORMA NOM-113-STPS-2009 Y SE PRESENTEN LAS PRUEBAS DE LABORATORIO VIGENTES Y ACTUALIZADAS, POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA.</li> </ul>				No presenta prueba de laboratorio																		
20	<p>Deberán Integrar dentro de su propuesta técnica: <b>Se requiere presentar muestras físicas de cada uno de los renglones del anexo técnico.</b> <b><u>Relación de muestras físicas entregadas.</u></b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>REGLON</th> <th>NOMBRE DEL BIEN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">ÚNICA</td> <td>1</td> <td>CAMISOLA: CAMISA TÁCTICA. TIPO CASACA</td> <td>PZA.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PANTALON TACTICO: PANTALÓN PARA CABALLERO</td> <td>PZA.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GORRA</td> <td>PZA.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	REGLON	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ÚNICA	1	CAMISOLA: CAMISA TÁCTICA. TIPO CASACA	PZA.	1	2	PANTALON TACTICO: PANTALÓN PARA CABALLERO	PZA.	1	3	GORRA	PZA.	1	R		No Cumple	En relación a las muestras que presentó, La camiseta, pantalón y gorra, no cuentan con la etiqueta de la marca que oferto.
PARTIDA	REGLON	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																			
ÚNICA	1	CAMISOLA: CAMISA TÁCTICA. TIPO CASACA	PZA.	1																			
	2	PANTALON TACTICO: PANTALÓN PARA CABALLERO	PZA.	1																			
	3	GORRA	PZA.	1																			



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-  
N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS  
PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE  
REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.

PARTIDA	REGLON	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				
ÚNICA	4	BOTA TÁCTICA EN COLOR NEGRO	PAR	1		Cumple		

Dichos documentos en términos del numeral 22.

1 de las bases de la presente licitación, así como de los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, fueron evaluados cualitativamente, deprendiéndose lo siguiente:

De la revisión a la documentación legal (Acreditación de la Personalidad) y administrativa (documentos marcados con los **incisos A al R**), se determina que el licitante **CUCEJU S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **16.2 inciso Q**), ya que no presenta las siguientes pruebas de laboratorio de la tela:

- MÉTODO DE LAVADO NMX-A-092-INNTEX-2009
- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ NMX-A-105-B02-INNTEX-2010,
- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE NMX-A-073-INNTEX-2005,
- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL NMX-A-074-INNTEX-2005
- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-065-INNTEX-2005.

**Botas:**

No presenta pruebas de laboratorio que acredite que se cumple la NORMA NOM-113-STPS-2009

Así mismo el documento que presenta en lo que respecta las Pruebas de laboratorio con número de reporte MEXT 17006379, emitido por el laboratorio Intertek Testing Services SA de Cv, está dirigido a la empresa **NIC HANDEL SA DE CV.**, misma que no corresponde a la marca que oferta para los renglones 1, Camisola, Marca GIRAMSA, 2 Pantalón Marca GIRAMSA y 3 Gorra, Marca GIRAMSA.

En virtud de lo anterior **se desecha la propuesta presentada por la empresa CUCEJUS.A. DE C.V, lo anterior en base a lo dispuesto por el numeral, 24 y 24.1 inciso A) de las bases de la presente licitación, que a la letra dicen:**

**24.- Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.**

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las Bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las Bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, Fracción IV y 42 Fracción II de la Ley.



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-  
N12-2017

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS  
PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE  
REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.

Derivado de la información anterior, se determinó que la propuesta presentada por el licitante **CUCEJUS.A. DE C.V.**, **NO Cumple** administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido

en el numeral **16.2.** de las Bases de Licitación, por lo que **No es susceptible del análisis técnico correspondiente.**

**Responsables de la evaluación, legal, administrativa y técnica: M. en A. OLIVIA GEORGINA BOBADILLA MIRANDA. Directora General de Servicios a Centros Penitenciarios**

**F).-** Atento a lo anterior y toda vez que la propuesta presentada por el licitante **CUCEJU, S.A. DE C.V.** no reúne los requisitos solicitados en las bases de la licitación, anexo técnico 1 y en la junta de aclaraciones, **SE DECLARA DESIERTA** la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 46 de la Ley y a lo señalado en el numeral **32, 32.1, y 32.2** de las bases de licitación que a la letra dicen:

### **32 Licitación desierta**

*32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:...*

*C) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de licitación o; ...*

*32.2 En el caso de que la licitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establece el Artículo 46, párrafo segundo de la Ley.*

En términos del artículo 46 primer párrafo de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, el procedimiento de adjudicación se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en jardín Juárez, anexo edificio Bellavista 4 piso despacho 401, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las **diez horas con cincuenta minutos** del día 27 de **Septiembre de 2017**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:



**Secretaría  
de Administración**

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-  
N12-2017**

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BOTAS  
PARA CUSTODIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE  
REINSERCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.**

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.**

<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, <b>Directora de Licitaciones</b> <b>L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante.</b>	
Representante de la Secretaría de la Contraloría, <b>Auditor</b> <b>C. Andrés Zagal Campuzano.</b>	
Representante de la Consejería Jurídica.	No asistió representante
Representante de la Coordinación Estatal de Reinserción Social. <b>Subdirector de Servicios Administrativos.</b> <b>C. Gabriel Tapia López</b>	

Por parte del representante de la Empresa participante:

<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>FIRMA</b>
1	CUCEJU S.A DE C.V.	No asistió representante.

-----FIN DEL ACTA-----